

España abre más de 66.000 libros en braille y formatos accesibles a todos los ciegos del mundo

Actualidad España | 08-01-2021 | 08:18



Lectura en Braille y en formatos digitales

España pone a disposición de todos los ciegos del mundo un fondo documental en braille y otros formatos accesibles con más de 66.000 títulos para que puedan compartirlos y acceder así a la información y el conocimiento, vía de la inclusión social.

Es el resultado de la puesta en marcha por parte de la ONCE de la iniciativa que permite el Tratado de Marrakech para el libre intercambio de libros accesibles entre personas ciegas de todo el mundo sin atender contra los derechos de autor y con todas las garantías de cumplir lo establecido por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), para evitar así cualquier tipo de actuación pirata.

Gracias a la plataforma elaborada por el Servicio Bibliográfico de la ONCE, este amplio catálogo de libros, especialmente en español, está ya a la disposición de los 285 millones de ciegos del mundo, mientras que las personas ciegas españolas también pueden acceder a libros de otros países con fondos documentales accesibles.

Por el momento, más de 350 obras se han distribuido en apenas nueve meses desde España a nueve países de Asia, América y Europa. El libro con el honor de ser la primera obra que ha salido al extranjero a través de la plataforma digital de la Organización ha sido 'El amor en tiempos del cólera', de Gabriel García Márquez.

Como entidad española autorizada, la ONCE ofrece gratuitamente este material a usuarios y otras entidades autorizadas, cuyos países se hayan adherido al Tratado y lo hayan incorporado a su legislación nacional, siempre para utilización sin ánimo de lucro y para el uso personal de esta población.

Del total de títulos que componen la BDO, la inmensa mayoría son en castellano y van desde novela, poesía, teatro y otras... a revistas, textos especializados en diferentes temáticas, partituras musicales y otras tipologías y temáticas muy variadas. A día de hoy, existen más de 34.000 títulos en formato sonoro (Daisy), 27.000 en formato braille y más de 3.000 partituras, disponibles a través de la plataforma digital.

Ávidos lectores españoles

Solo un año después de que la ONCE presentara al mundo su plataforma para el intercambio de libros al amparo del Tratado de Marrakech, las personas ciegas españolas ya pueden acceder a los catálogos de 54 entidades de 42 países diferentes, sumando un total de 643.000 obras en 76 idiomas distintos y en una amplia variedad de formatos accesibles.

A lo largo de este año, a pesar de que la situación de pandemia ha afectado gravemente al funcionamiento del proceso de intercambio, el catálogo de la Biblioteca Digital de la ONCE (BDO) ya tiene incorporadas 50 obras enviadas por entidades extranjeras de 13 países diferentes y tan diversos como Sudáfrica, Australia o Corea del Sur. La colaboración con las entidades de países extranjeros se está afianzando y en las próximas semanas 25 obras más serán incorporadas.

Entre las obras que se han importado se encuentran las de autores de actualidad como Stephen King, Nora Roberts o Jonathan Franzen, y clásicos como Hemingway o Mark Twain. Las obras están en su mayoría en inglés y, algunas, en francés. En breve se incorporarán también obras en italiano y en alemán.

Estas 50 obras están suponiendo una gran alegría para los ávidos lectores españoles que, en los últimos tres meses, han realizado más de 300 descargas, especialmente de clásicos internacionales en su idioma.

Más de 285 millones de personas ciegas de todo el mundo han aprovechado el Día Mundial del Braille, celebrado el 4 de enero, y han instado a todos los países a que ratifiquen y apliquen el Tratado de Marrakech. El acceso a la información y a publicaciones en formatos accesibles es básico para las personas ciegas o deficientes visuales, clave de acceso a la educación y a un mundo de oportunidades.

Se convierte en esencial para la alfabetización y el aprendizaje permanente de las personas ciegas, para su libertad de expresión y opinión, así como para su inclusión social, según señala la Unión Mundial de Ciegos, algo que está recogido en los artículos 21 y 24 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, que defienden la calidad inclusiva y equitativa de la educación y la promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Autor: Redacción